

Versión del Condado de Franklin:

B. Un individuo, sin importar género, siguientes pasos que desee someter Peticiones para Protección contra abuso (PFA), Protección contra Intimidación (PFI), Protección contra Violencia Sexual (SVP), sin usar una agencia de representantes o un abogado debe de seguir los:

**Si usted no desea utilizar una agencia de representantes de víctimas y/o sus abogados para someter una petición de parte suya y que lo representen, usted puede ir a la oficina de protonotario del condado de Franklin, situada en la Corte del Condado de Franklin, 157 Lincoln Way East, Chambersburg, PA 17201. En dicho lugar un miembro del personal puede imprimir los documentos que usted necesita para completar la petición y orden. De ahí usted será dirigido a la Oficina de la Administración de la Corte ubicada en el tercer piso, donde un miembro del personal hará arreglos para poner una audiencia ante un juez, el mismo día que usted someta la petición, para que este considere su petición para obtener una orden temporal contra protección.**

**Si después de la audiencia para obtener una orden de protección temporal, el juez determina que una orden temporal contra abuso debe de ser otorgada, la orden será firmada proporcionando protección y programando el caso en el horario dentro de 10 días, para una audiencia final de protección contra abuso. Si el juez determina que una orden temporal para protección no debe ser otorgada, una orden temporal será firmada por el juez poniendo en el horario una audiencia final en 10 días.**

**La orden temporal, junto con otros documentos legales, son entregados al abusador por medio del Departamento de Alguaciles del Condado de Franklin. Una vez que esto ha sucedido, la Orden Temporal es ejecutable.**

**Una Audiencia Final será programada dentro de 10 días para determinar si la orden será puesta en efecto y por cuanto tiempo será efectiva.**

**Además de poder obtener las formas en la Oficina de Protonotario, las formas y ordenes pueden ser obtenidas en el Internet en la siguiente página Web: <http://www.pacourts.us/forms/for-the-public>. La página web proporciona un vínculo a un video informativo en Vimeo Video llamado "PFA Do Work: Four Easy Steps to Obtain a PFA" (Cuatro Pasos Fáciles para Obtener una Orden Contra Abuso). La juez presidente de la corte de causas comunes en los condados de Perry y Juniata narra el video que explica como someter una petición para obtener una orden de protección contra el abuso de una pareja abusiva.**

Versión del Condado de Fulton

B. Un individuo que desee someter una Petición de Protección contra Abuso (PFA), Protección contra Intimidación (PFI), Protección contra Violencia Sexual (SVP), sin usar una agencia de representantes o un abogado debe de seguir los siguientes pasos:

**Si usted no desea utilizar una agencia de representantes de víctimas y/o sus abogados para someter una petición de parte suya y que lo representen, usted puede ir a la oficina de protonotario del condado de Fulton, situada en la Corte del Condado de Fulton, 201 N. Second Street, McConnellsburg, PA 17201. En dicho lugar un miembro del personal puede imprimir los documentos que usted necesita para completar la petición y orden. De ahí usted será dirigido a la Oficina de la Administración de la Corte ubicada en el tercer piso, donde un miembro del personal hará arreglos para poner una audiencia ante un juez, el mismo día que usted someta la petición, para que este considere su petición para obtener una orden temporal contra protección.**

**Si después de la audiencia para obtener una orden de protección temporal, el juez determina que una orden temporal contra abuso debe de ser otorgada, la orden será firmada proporcionando protección y programando el caso en el horario dentro de 10 días, para una audiencia final de protección contra abuso. Si el juez determina que una orden temporal para protección no debe ser otorgada, una orden temporal será firmada por el juez poniendo en el horario una audiencia final en 10 días.**

**La orden temporal, junto con otros documentos legales, son entregados al abusador por medio del Departamento de Alguaciles del Condado de Franklin. Una vez que esto ha sucedido, la Orden Temporal es ejecutable.**

**Una Audiencia Final será programada dentro de 10 días para determinar si la orden será puesta en efecto y por cuanto tiempo será efectiva.**

**Además de poder obtener las formas en la Oficina de Protonotario, las formas y ordenes pueden ser obtenidas en el Internet en la siguiente página Web: <http://www.pacourts.us/forms/for-the-public>. La página web proporciona un vínculo a un video informativo en Vimeo Video llamado "PFA Do Work: Four Easy Steps to Obtain a PFA" (Cuatro Pasos Fáciles para Obtener una Orden Contra Abuso). La juez presidente de la corte de causas comunes en los condados de Perry y Juniata narra el video que explica como someter una petición para obtener una orden de protección contra el abuso de una pareja abusiva.**

Lenguaje para órdenes de protección contra abuso para la página web de los condados de Franklin y Fulton:

Un individuo, sin importar género, que desee someter Peticiones para Protección contra abuso (PFA), Protección contra Intimidación (PFI), Protección contra Violencia Sexual (SVP), se recomienda pero no es un requerimiento, que contacten:

#### **Fuente de Referencias para Abogados de los condados de Franklin y Fulton, Pennsylvania**

**Hay 2 agencias no lucrativas (gratuitas) en el condado de Franklin que tal vez puedan ofrecer ayuda gratuita a los residentes de los condados de Franklin y Fulton para someter y obtener Ordenes de Protección contra Abuso (PFA), Ordenes de Protección en contra de Violencia Sexual (SVPO) y Ordenes de Protección contra Intimidación (PFI).**

**Women in Need (mujeres en necesidad) es una organización local disponible para asistir a víctimas adultas y a sus hijos, si están experimentando violencia doméstica y agresión sexual, esta agencia le brindará representación legal en casos de someter Peticiones para obtener Ordenes de Protección contra Abuso y/o Violencia Sexual. Women in Need no puede brindar asistencia en casos de Protecciones contra Intimidación.**

**Esta agencia puede ser contactada llamando al 1-800-621-6660 o al 717 264-4444.**

**MidPenn Legal Services ( Servicios Legales MidPenn) es una agencia local de servicios legales que proporciona representación en casos de víctimas menores de edad, para obtener Ordenes de Protección contra Abuso (PFA), y Ordenes de Protección contra Violencia Sexual, también asiste en casos de adultos que sean remitidos por la agencia de Women in Need porque exista algún conflicto.**

**La oficina de MidPenn Legal Services está situada en 230 Lincoln Way East, Suite A, Chambersburg, PA 17201. Los puede contactar llamando a la Unidad de Coordinación de Colocaciones al 800-326-9177.**

#### **Fuente Alternativa de Asistencia:**

**Si usted necesita asistencia y Women in Need o MidPenn Legal Services no le pueden ayudar, usted puede contactar a los Servicios de Referencias de la Asociación de Abogados al 1-800-692-7375.**

**Si alguna de estas agencias no le puede asistir, ellos le darán una referencia para alguien que le pueda asistir con el proceso, tener una reunión con usted y poder completar el papeleo necesario.**